



NO APARTES
TU ROSTRO
DEL POBRE
TOMÁS 47

DIÓCESIS DE RÍO GALLEGOS

PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

Río Gallegos, 7 de febrero de 2021

Desde la sede episcopal de la diócesis de Río Gallegos, y en referencia al acontecimiento sucedido en el día de ayer en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Ushuaia, al haber tomado conocimiento del mismo expresamos que no se autorizó desde este Obispado dicha celebración.

Al tiempo que acompañamos a todas las personas sin excepción alguna en su legítimo deseo de recibir la bendición de Dios, dejamos constancia que en este caso no se trata del sacramento de matrimonio tal como lo cree y sostiene la Iglesia.

El sacerdote en cuestión ya fue advertido convenientemente.

Como pastor propio de esta Iglesia diocesana quiero hacer llegar a todo el pueblo de Dios que peregrina en Santa Cruz y Tierra del Fuego mi cercanía, pidiendo que todos recemos para que siempre mantengamos la caridad cristiana hacia nuestro prójimo, acompañando sus dolores y sufrimientos, sus gozos y esperanzas, y a la vez conservando el depósito de la enseñanza de Jesús, el Señor.

+ Mons. Jorge I. García Cuerva
Obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego
Diócesis de Río Gallegos